



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017 - 2019



Anexo T-06

OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES
EJERCICIO 2018
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA.

OFICIO DE APROBACION: FISM/MSST/348/008/2018

OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA: "REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA AGUA POTABLE"

SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX., A 30 DE JUNIO DE 2018

C. MARGARITO RAMIRO RAMOS MENDOZA
REGIDOR DE OBRAS

EN RELACION CON LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL FONDO: III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2018. ME PERMITO COMUNICAR A USTED DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO, SEGUN ACTA DE FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2018 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

CUENTA	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCION O INVERSION	ESTRUCTURA FINANCIERA (APORTACIONES)
6000 6200 623 6231 INVERSION PÚBLICA/OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS/CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES/OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN BIENES PROPIOS	0005 CAÑADA DE LOBO "REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA AGUA POTABLE"	RAMO 33 FONDO III \$1,828,230.90 RAMO 33 FONDO IV \$0.00 RAMO 28 \$0.00 APORTACIÓN ESTATAL (especificar) \$0.00 APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS \$0.00 OTROS (especificar) \$0.00 TOTAL \$1,828,230.90

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN, DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS. DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN SE HARÁ RESPONSABLES LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tecomaxtlahuaca,
Dto. Juxtlahuaca,
Oax.
2017 - 2019

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tecomaxtlahuaca,
Dto. Juxtlahuaca, SINDIJO MUNICIPAL
Oax.
9917 - 2019



C. GASPAR CELSO TORRALBA
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Tecomaxtlahuaca,
Dto. Juxtlahuaca,
Oax.
2017 - 2019

C.c.p. Expediente y Minutario

C. DAVID RIVERA CARRASCO
TESORERO MUNICIPAL